

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5987265 40FY9-23C2Y-G5POB F76A04AC01DB00AC9882E5B035CD8B8042042343FA872D8C509E12F9884571C386B55A0AF3C15B7C135785B8CABB76AD956A589B4C18F8D144125B8EF7EB488) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalteletrabaja.cadiz.es/portalteletrabaja/portalverificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal

Por la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2026/2973 en fecha 10/07/2026 10:57:51.

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN
EXPEDIENTE:PS 36/2025

ANTECEDENTES:

En fecha 30 de septiembre de 2025 se aprobó las bases específicas y convocatoria de una plaza de Ingeniero/a Industrial por Decreto 2025/3899 de la concejala delegada de función pública del Ayuntamiento de Cádiz, incluida en la OEP 2024, mediante el sistema de oposición.

La plaza se encuentra identificada en la plantilla del personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, e identificada con el código de plaza el número 03200000003, perteneciente al Grupo de clasificación A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Un vez realizado el primer ejercicio de oposición, para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Industrial, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024, y en fecha 15 de junio de 2026, se citan a el/los opositor/res para la realización del segundo ejercicio de oposición, tras proceder al llamamiento del único opositor citado, este no se persona.

Resuelta la fase de oposición, y publicada para conocimiento de los opositores, mediante anuncio del Tribunal Seleccionador de fecha 16 de junio de 2026, y no habiendo aspirantes que haya superado la fase de oposición, procede declarar la convocatoria desierta.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del estatuto básico del empleado público

Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común

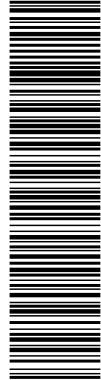
DISPONGO, en virtud del Decreto de Delegación de Alcaldía-Presidencia de fecha 22 de junio de dos mil veintitrés, publicado en BOP de Cádiz de 28 de julio de 2023:

Declarar Desierta la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de Ingeniero/a Industrial, código número 03200000003, perteneciente al Grupo de clasificación A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento

LA DIRECTORA DEL AREA DE PERSONAL

POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5987265 40FY9-23C2Y-G5POB F76A04AC01DB00AC9882E58035CD68B042042343FA872D8C509E12F9884571C388B55A0AF3C15B7C135785B8CABB76AD856A568B4C18F8D144125B8EF7EB458) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaltelecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portalverificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Personal